

TERMINOS DE REFERENCIA

- Título Contratación** : Técnico de Campo
- Tipo de Contrato** : Contrato de servicios
- Proyecto** : Fortalecer la Oferta Turística de la Provincia Espaillat como Destino comprometido a la preservación del Medio Ambiente
- Duración** : Un año con posibilidad de extensión de acuerdo al desempeño.



I. Antecedentes y Justificación

Después de un amplio proceso de reforestación iniciado en el año 1991 por la Asociación para el Desarrollo de la Provincia Espaillat (ADEPE), en la cuenca del río Jamao, potencializando los atractivos a través del aumento de la biodiversidad, acción que da lugar al surgimiento del proyecto ecoturístico familiar sostenible con la participación de los comunitarios, logrando los objetivos y permitiendo que en el año 2014 se creara el Clúster Ecoturístico de la Provincia Espaillat y Afines, Inc. (PROESPAILLAT), con el objetivo de posibilitar el desarrollo turístico de la provincia, mediante el diseño, articulación y monitoreo de procesos, programas y proyectos con distintas entidades e interlocutores a nivel municipal, provincial, nacional e internacional.

Varios empresarios y organizaciones de Espaillat decidieron aunar esfuerzos para consolidar una mesa de diálogo sobre el sistema ecoturístico como una forma de desarrollo local, basando su intención en el éxito del modelo "clúster".

La ubicación geográfica de la provincia Espaillat, la sitúa en un punto privilegiado de la región Norte, es un destino que exhibe valles, montañas y costas, cuenta con diversos balnearios de aguas turquesas, vistas panorámicas, 39 kilómetros de playa, riqueza cultural e histórica, su variada gastronomía la posiciona como un potencial interesante para convertirse en un destino ecoturístico de importancia en el país.

II. Objetivo de la contratación

Apoyar la ejecución de las tareas administrativas y técnicas, enfocadas al éxito del proyecto, según lo consignado en éste. El Técnico de Campo es el responsable de dar seguimiento a la recolección de información pertinente a los objetivos del proyecto, así como acompañar y dar soporte técnico en las actividades que se desarrollen en la ejecución de cada producto y actuará bajo la supervisión directa de la Dirección Ejecutiva.

III. Responsabilidades

- Asumir las tareas que demanda el POA del proyecto, en lo relativo a visitas, motivación, planificación y coordinación interinstitucional.
- Identificar nuevos proyectos y áreas potencialmente interesantes como atractivo turístico.
- Colaborar en la identificación de propuestas, formulación y ejecución de estrategias acordes con los objetivos del proyecto.
- Contribuir a la multiplicación o transferencia de conocimientos para aplicaciones y uso de la cadena de valor.
- Apoyar la difusión y extensión de las actividades que realiza el clúster y que permiten la transferencia de conocimientos a la comunidad regional y nacional
- Participar en los diversos grupos conformados por objetivo común con el clúster para el intercambio de información y establecer relaciones de colaboración a futuro.
- Presentar un informe de progreso según lo establecido en el contrato

IV. Metodología

El técnico de campo presentará la metodología que aplicará para el alcance de los objetivos y logros de las metas propuestas, el cual podrá modificar justificando la inclusión de sugerencias aportadas por los beneficiarios y munícipes que sean partícipes de los trabajos que se realizan y que se ajusten a las realidades detectadas.

V. Plan de Trabajo

El técnico de campo presentará un plan de trabajo para la implementación de las tareas asignadas el cual podrá ser modificado en el proceso de aplicación para lograr la productividad del mismo.



VI. Oferta financiera

PROESPAILLAT pagará al técnico de campo la suma de RD\$30,000.00

VII. Forma de Pago

PROESPAILLAT pagará al técnico de campo contra entrega de los informes de progreso según lo establecido en el contrato.

El producto final será recibido por la Directora Ejecutiva de PROESPAILLAT, el cual contendrá las informaciones pertinentes, anexos, contenidos bajo un medio digital y dos originales impresos.

VIII. Perfil requerido

Técnico o Licenciatura en Turismo, Informática, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial u otros estudios técnicos o superiores afines al objeto de esta contratación.

IX. Competencias Funcionales

- Capacidad de interacción en equipos multidisciplinarios.
- Organizado/a y sistemático/a, con destrezas para generar formatos, fichas técnicas, comunicaciones, informes técnicos, entre otro tipo de documentación.
- Proactivo/a, creativo/a, entusiasta.
- Habilidades para desarrollar una variedad de tareas especializadas de forma simultánea, enfocadas a la Gestión por Resultados, con bajo nivel de supervisión.
- Aptitudes para trabajar bajo presión, obteniendo resultados de calidad.
- Apertura al cambio y habilidad para administrar situaciones complejas.
- Excelente nivel de comunicación oral y capacidad de redacción.
- Facilidad para transmitir conocimientos con buen manejo pedagógico-didactico.,

X. Tipo de contrato y duración

El contrato de servicios será suscrito por el Presidente de PROESPAILLAT con una duración de un año.



XI. Coordinación y Supervisión

El (la) Técnico de Campo estará bajo la supervisión de la Dirección Ejecutiva,

VII.- Lugar de trabajo

El (la) Técnico de Campo, tendrá su Sede en la calle Presidente Vásquez No. 28 altos, en oficina rentada por el Clúster Ecoturístico de la Provincia Espaillat Y Afines, Inc. (PROESPAILLAT) y desde ahí se dirigirá a las comunidades y sectores que esté estipulado en la intervención del proyecto.

VIII.- Remuneración y forma de pago

El (la) Técnico de Campo recibirá una remuneración mensual de Treinta Mil Pesos (RD\$30,000.00) pesos dominicanos, menos las deducciones que exige la ley. La Dirección Ejecutiva validará el desempeño de acuerdo a los resultados y objetivos logrados.

